

El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos en tiempos de COVID-19

La coyuntura de la pandemia de COVID-19 nos desafía en múltiples frentes; uno de ellos es el de la Educación en Derechos Humanos.

La crisis debida a la pandemia provoca vulneración de derechos humanos porque muchas personas, particularmente quienes integran grupos en situación de vulnerabilidad, son afectadas en su salud, en sus empleos, en su acceso a la educación y en múltiples aspectos de su integridad personal, de un modo que los sistemas de garantías de derechos no estaban preparados para atender. La convivencia social se ve afectada y expuesta a riesgos de incremento de la violencia y de apelación al autoritarismo. Los sistemas democráticos se ven desafiados a perfeccionarse y profundizarse, y el riesgo de no hacerlo es un retroceso institucional, en particular en relación a los sistemas de protección de los derechos humanos. La educación en derechos humanos tiene por lo tanto un rol fundamental a cumplir en esta coyuntura, adaptando sus formas y estrategias.

Por esta razón la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos (CNEDH), del Sistema Nacional de Educación Pública (MEC; ANEP; Udelar; UTEC) ha adaptado y reprogramado las acciones en el marco del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) y les invitamos a ser parte de las mismas.

Se realizarán dos actividades que se enmarcan en el proceso de culminación y evaluación del ciclo inicialmente previsto para junio 2019 - junio 2020 del PNEDH, y que se ha extendido hasta diciembre de 2020, así como en el proceso de su proyección a futuro.

- Un seminario en línea denominado “El Derecho a la Educación y la Educación en Derechos Humanos en tiempos de crisis”.
- Un llamado a la presentación de artículos sobre el mismo tema para la edición de una publicación digital con el mismo nombre.

El PNEDH ha sido concebido como una construcción colectiva donde ocupan un lugar central las acciones de los y las educadores/as en derechos humanos y la deliberación pública sobre la política de Educación en Derechos Humanos. La coyuntura hace necesario que mantengamos estos espacios de construcción colectiva y es por eso que les invitamos a seguir en contacto a través de estas actividades.

Más adelante, una vez cumplido el ciclo 2019-2020 del PNEDH realizaremos una sistematización sobre lo realizado en el marco de los compromisos del PNEDH. Esta sistematización será un insumo para una rendición de cuentas y evaluación que nos permita proyectar la continuidad de la política pública de EDH. Sin dudas la discusión sobre educación en derechos humanos en tiempos de COVID-19 será también un aporte fundamental para esta proyección.

Seminario en línea

El Derecho a la Educación y la Educación en Derechos Humanos en tiempos de crisis

Panelistas:

- **Graciela Frigerio**, Educadora e investigadora, Doctora en Educación,
- **Vernor Muñoz**, Intelectual y activista costarricense de los derechos humanos,
- **Pablo Martinis**, Magíster y Doctor en Ciencias Sociales con mención en Educación.

Martes 21 de julio - 17 horas (Uruguay)

Transmisión: Youtube - Universidad de la República

Organiza:

Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos del Sistema Nacional de Educación Pública (MEC - UdelAR - Utec - Anep)

En el marco del **Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos**.



Seminario en línea

El Derecho a la Educación y la Educación en Derechos Humanos en tiempos de crisis

21 de julio de 2020.

17 horas (Uruguay)

Transmisión por Canal Youtube de la Universidad de la República:

<https://www.youtube.com/user/teleuniversitaria>

El seminario se concibe como una acción de Educación en Derechos Humanos en el marco del Plan Nacional para la Educación de Derechos Humanos, que da continuidad al espacio de la deliberación pública que se desarrolló en 2018 y 2019 mediante las mesas de diálogo del Plan. En esta ocasión les proponemos centrarnos en los modos en que está siendo afectado el derecho a la educación en el marco de la pandemia de COVID-19. El objetivo es tratar de aproximarnos a una identificación de los grupos en situación de vulnerabilidad y las especificidades de las vulneraciones de sus derechos, así como comprender las causas y los mecanismos por los cuales esos grupos se ven más afectados. Esto importa tanto en relación a los modos en que está ocurriendo hoy, como a los riesgos en que puedan quedar afectados a futuro las garantías del derecho a la educación.

Programa

17:00 horas

Bienvenida y presentación del Seminario a cargo de los integrantes de la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos (CNEDH).

17:10 -

Palabras de apertura a cargo de las autoridades de la ANEP, MEC, UDELAR y UTEC.

17:30 -

Exposición Dr. Vernor Muñoz (Costa Rica).

Intelectual y activista de los derechos humanos. Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación entre 2004 y 2010.

17:45 -

Exposición de Dra. Graciela Frigerio (Argentina).

Educadora e investigadora. Doctora en Educación por la Universidad de París. Directora del Doctorado Sentidos, teorías y prácticas de la educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé, Argentina.

18:00 -

Exposición de Dr. Pablo Martinis (Uruguay).

Doctor en Ciencias Sociales con mención en Educación por FLACSO-Argentina. Profesor Titular del Instituto de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UdelaR.

18:15 - Espacio de preguntas. Estará habilitada la participación mediante chat que se proyectará en tiempo real.

18:45 - Síntesis y cierre a cargo de la CNEDH.